



Quinientos quarenta y quatro mrs.

393

SELLO PRIMERO, QUINIENTOS
QUARENTA Y QUATRO MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y QUATRO.

En la Ciudad de Lorca a vein-
te y ocho de octubre de mill setecientos no-
venta y quatro: Antemí el Escrivano
publico y testigos, pareció D.ⁿ Valentín
Mexlinouexo de la Marca vecino de esta
Ciudad, y Dixo: Que el Rey nuestro señor
(que Dios guarde) por su Real Cedula
expedida en el Real sitio de S.ⁿ Lorenzo
a seis del corriente mes, Refrendada
por D.ⁿ Ferrnando de Nestares su secretario
le ha nombrado por su Residor perpe-
tuo con voz y voto en el Ayuntamiento
de esta Refrendada Ciudad en lugar de D.ⁿ
Juan Josef Guillerxmo de Fexeda, man-
dando que al otorgante le den la pose-
sion de dho officio, y le guarden y hagan.

